

Factura Pequeño Contribuyente

JIMMY ARMANDO, DE LEÓN CASPROWITZ
Nit Emisor: 75123843
JIMMY ARMANDO DE LEON CASPROWITZ
5 CALLE 8-75 BARRIO EL RECREO, zona 3, Coban, ALTA VERAPAZ
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
C5FAB9D5-254A-4732-9752-0A88B553F0D8
Serie: C5FAB9D5 Número de DTE: 625624882
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-ene-2022 14:06:31
Fecha y hora de certificación: 20-ene-2022 14:06:31
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, DEL 03/01/2022 AL 31/01/2022, SEGÚN CONTRATO NÚMERO MEM-167-2022.	7,483.87	0.00	7,483.87	
TOTALES:					0.00	7,483.87	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Ada Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada

Ida Elizabeth Keller Taylor

Directora General de Minería

Dirección General de Minería

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-167-2022** de prestación de **servicios TÉCNICOS** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-167-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Minería**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de Enero de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. TDR a) Apoyar al Departamento de Control Minero.

● **Actividad realizada No.1**

Apoyé en realizar el documento administrativo con providencia, del derecho minero denominado "AGROMSA I" con registro CT-219, en la cual solicitan tramite de prórroga de la Licencia Minera, la cual se recomendó continuar con dicho trámite, teniendo requerimientos previo a su otorgamiento.

- **Actividad realizada No.2**

Apoyé en realizar el documento administrativo con providencia, del derecho minero denominado "CANtera JENNIFER" con registro LEXT-128, trasladando dicho informe de inspección a su expediente original, para iniciar trámite de extinción, por agotamiento del recurso mineral.

- **Actividad realizada No.3**

Apoyé en realizar el documento administrativo con providencia, del derecho minero denominado "FINCA LAS PIEDRECITAS" con registro CT-070, trasladando documentos para anexar al informe de inspección anterior, para continuar evaluando los antecedentes anteriores.

1. **TDR b)** Brindar apoyo en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente.

- **Actividad realizada No.1**

Apoyé en realizar inspección técnica del derecho minero denominado "EL CERRO" con registro LET-PM-033, ubicado en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, de acuerdo por programación establecida.

- **Actividad realizada No.2**

Apoyé en realizar inspección técnica del derecho minero denominado "LAS MINAS" con registro LEXT-251, ubicado en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, de acuerdo por programación establecida.

- **Actividad realizada No.3**

Apoyé en realizar inspección técnica del derecho minero denominado "MARMOLERIA PEREZ" con registro CT-131, ubicado en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, de acuerdo por programación establecida.

- **Actividad realizada No.4**

Apoyé en realizar inspección técnica del derecho minero denominado "CANtera LA DE HERRADURA II" con registro CT-068, ubicado en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, de acuerdo por programación establecida.

- **Actividad realizada No.5**

Apoyé en realizar inspección técnica del derecho minero denominado "CANtera ROCA DURA" con registro CT-034, ubicado en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, de acuerdo por programación establecida.

2. **TDR c)** Apoyar en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados.

- **Actividad realizada No.1**

Apoyé en verificar el cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación técnica del derecho minero denominado "EL CERRO" con registro LET-PM-033, ubicado en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, de acuerdo por programación establecida.

- **Actividad realizada No.2**

Apoyé en verificar el cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación técnica del derecho minero denominado "LAS MINAS" con registro LEXT-251, ubicado en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, de acuerdo por programación establecida.

- **Actividad realizada No.3**

Apoyé en verificar el cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación técnica del derecho minero denominado "MARMOLERIA PEREZ" con registro CT-131, ubicado en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, de acuerdo por programación establecida.

- **Actividad realizada No.4**

Apoyé en verificar el cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación técnica del derecho minero denominado "CANtera LA DE HERRADURA II" con registro CT-068, ubicado en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, de acuerdo por programación establecida.

- **Actividad realizada No.5**

Apoyé en verificar el cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de explotación técnica del derecho minero denominado "CANtera ROCA DURA" con registro CT-034, ubicado en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, de acuerdo por programación establecida.

2. **TDR e)** Apoyar en la realización de inspecciones a áreas de explotaciones mineras ilegales.

- **Actividad realizada No.1**

Apoyé en realizar inspección técnica por explotación minera ilegal en un área que comprendía el polígono del derecho minero denominado "EL CERRO" con registro LET-PM-033, ubicado en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, por programación establecida.

3. **TDR g)** Apoyar en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal.

- **Actividad realizada No.1**

Apoyé en el análisis y evaluación del expediente de explotación minera, denominado "AGROMSA I" con registro CT-219, en la cual solicitan trámite de prórroga de la Licencia Minera, la cual se recomendó continuar con dicho trámite, teniendo requerimientos previo a su otorgamiento.

4. **TDR i)** Apoyar en otras actividades que le sean asignadas.

- **Actividad realizada No.1**

Apoyé en realizar oficio con No. **DCM-OFI-004-2022**, para notificarle al titular del derecho minero denominado El Cerro con registro LET-PM-033, en relación a la inspección técnica que se realizó.

- **Actividad realizada No.2**

Apoyé en realizar oficio con No. **DCM-OFI-005-2022**, para notificarle al titular del derecho minero denominado Las Minas con registro LEXT-251, en relación a la inspección técnica que se realizó.

- **Actividad realizada No.3**

Apoyé en realizar oficio con No. **DCM-OFI-006-2022**, para notificarle al titular del derecho minero denominado Marmoleria Perez con registro CT-131, en relación a la inspección técnica que se realizo.

- **Actividad realizada No.4**

Apoyé en realizar oficio con No. **DCM-OFI-007-2022**, para notificarle al titular del derecho minero denominado Cantera la Herradura II con registro CT-034, en relación a la inspección técnica que se realizo.

- **Actividad realizada No.5**

Apoyé en realizar oficio con No. **DCM-OFI-008-2022**, para notificarle al titular del derecho minero denominado Cantera Roca Dura con registro CT-034, en relación a la inspección técnica que se realizo.

Atentamente,



Jimmy Armando de León Casprowitz
Técnico Universitario en Geología
DPI No. (2146 24595 1601)



Vo.Bo.
Ing. Francisco Nahoki Quian Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero
Dirección General de Minería



Aprobado.
Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible